

Informe del comisario

Quito, 28 de febrero 2012

A los señores Accionistas de LOGALA CIA. LTD.

Para dar cumplimiento a mi nombramiento de comisario que realizara la Junta General Universal de Accionistas de Logala Cia Ltd. y de acuerdo con lo que prescribe la Ley de Compañías, en lo concerniente a la obligación del comisario, presento ante esta Junta mi informe y opinión sobre cuan razonable y suficiente es la información que ha sometido la administración con respecto al funcionamiento de la compañía por el periodo de doce meses terminados en 31 de diciembre de 2011.

Como parte integral de mi trabajo, obtuve de la administración suficiente documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesario inspeccionar; y, examiné el balance general de Logala Cia Ltd al 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente estado de resultados, sobre los cuales procedo a someter este informe:

La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y a las normas legales vigentes que le aplican. Por otra parte, las políticas contables de la empresa son establecidas por la Federación Nacional de Contadores y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

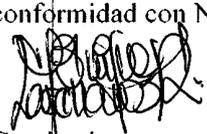
Principales prácticas contables de la compañía:

- (1) El balance general al 31 de diciembre de 2011 fue preparado de conformidad con principios de contabilidad referidos en el párrafo anterior. Los rubros que conforman el estado de resultados están presentados a costos históricos bajo el método de lo devengado.
- (2) El saldo de caja y sus equivalentes representan recursos financieros e inversiones a corto plazo de libre disponibilidad.
- (8) El patrimonio de los accionistas al 31 de diciembre de 2011, expresado en US\$ es:

	Capital	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldo inicial	2,000	514	13,077	15,591
Utilidad del ejercicio			9,088	9,088
Reserva legal		170	(170)	0
Saldo al fin del ejercicio	2,000	684	21,994	24,679

Conclusión:

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de Logala Cia Ltda. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, y cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.


Comisario

